

CONCON, 15 MAY 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 1560 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- b) La Resolución N° 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N° 19.424, que creo la Comuna de Concón
- d) La Ley N° 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- e) Sentencia de Proclamación de Alcaldes de fecha 30/11/2024.
- f) Decreto Alcaldicio N° 3210 de fecha 25 de Octubre 2023 que establece como Administrador Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 3303 de fecha 25 de Octubre 2023 que delega firma del Administrador Municipal Sr. Sebastian Tello Contreras.
- h) Informe encargado Remuneraciones detalle por Establecimiento Educativos de fecha 02/05/2025.
- i) Orden de Ingreso N° 125 de fecha 25/04/2025.
- j) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 473 de fecha 14/05/2025.



DECRETO

1. **AUTORÍCESE** Traspaso de Fondos del DAEM, por un monto de \$ 450.161 de los Fondos P.I.E.

Ingresos menos gastos en Remuneraciones mes **Marzo 2025**, correspondiente a los fondos **P.I.E**, que a continuación se detalla.

Ingreso mes de Abril 2025	\$ 53.409.366.
Gastos en remuneraciones	\$ 52.959.205.
Valor a traspasar	\$ 450.161.

Subvención que ingresa en conjunto con la Subvención Normal, (según Ley Decreto N° 170), a la cuenta **23009000127** Educación y deben ser traspasados a la cuenta N° **23009000356 P.I.E**, cuentas administradas por el Departamento de Educación y pertenecientes al Banco Estado.

2. **CONFECCIÓNENSE** por el encargado de Finanzas del **DAEM** el Decreto de Pago de Traspaso de Fondos de las cuentas antes mencionadas.

3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.**



MARCO SOLORZA MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE (1)

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Control
- Contabilidad Municipal
- Contabilidad DAEM
- Archivo D.A.E.M.

FRV/MLEG/EAO/CZE/POP/pop

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado